

Ver Res. N° 1344/81  
" " 1608/81, modifica  
" " 742/82, rescinde contrato

RESOLUCION N° 671 /81

Expte. N° 130/81-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 292.873/80 y su agregado N° 292.567/80 del registro de la Subsecretaría da Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 128/81, a los efectos de la provisión de materiales de carpintería para el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y la Intendencia del Palacio de Justicia, y Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resoluciones Nros. 40 de fecha 27 de enero ppdo. (confr. fs. 30) y 351 de fecha 1 de abril ppdo. (confr. fs. 35), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 100.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 128/81, la que se adjudican a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO // ( \$ 884.045.164.-), y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "MADERERA ARGENCROUZ S.A." por la provisión de los renglones Nros. 1, 2 y 3 / -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/49 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL // \$ 334.443.000.-  
N E T O

////////////////////////////////////



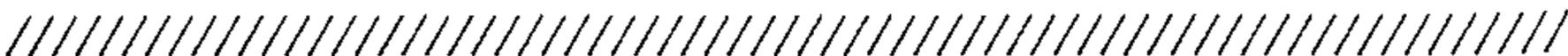
-a- "ISRAEL LIBERMAN S.A.C.I.F.I." por la provisión de los renglones Nros. 11 y 20 -por menor precio- y el renglón N° 10 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs.50/53 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVE CIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS.....\$ 45.991.800.-  
Dto.2% p.p.10d.-

-a- "EUGENIO MERELLE S.C.A." por la provisión de los renglones Nros.13,14 y 15 -por menor precio- y los renglones Nros.12,16 y 17 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs.66/69 y por el importe total de PESOS:DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA .....\$ 299.192.570.-  
N E T O

-a- "QUETROZ S.A." por la provisión de los renglones Nros.6,7,8 y 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.70/73 y por el importe total de PESOS:NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.....\$ 93.687.880.-  
N E T O

-a- "FADEVILLA S.A.C.I.F.I.A." por la provisión del renglón N° 19 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.78/80 y por el importe total de PESOS:UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS.....\$ 1.450.596.-  
N E T O

-a- "MADERAS FAMITA S.A." por la provisión del renglón N° 5 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs.81/82 y / por el importe total de PESOS:CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL.....\$ 41.700.000.-  
N E T O



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

-a- "TERZA HNOS S.A.C.I.F.I.A.G." por  
 la provisión del renglón Nº 4 /  
 -por menor precio- y el renglón  
 Nº 18 -por menor precio válido-;  
 de acuerdo a su presupuesto de /  
 fs.85 y por el importe total de  
 PESOS:SESENTA Y SIETE MILLONES  
 QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL  
 TRESCIENTOS DIECIOCHO.....\$ 67.579.318.-  
 N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co  
 misión de Preadjudicaciones a fs. 100- la oferta Nº 13; el  
 renglón Nº 17 de la oferta 3; los renglones Nros. 1,2,3 y  
 12 de la oferta 6; los renglones Nros. 1,2,3,8,9,12,13,14,  
 15,16 y 17 de la oferta Nº 10; los renglones Nros. 1,2,3,4,  
 5,10 y 18 de la oferta 11; los renglones Nros. 12 y 16 de la  
 oferta 12 y los renglones 1,2,3,12 y 16 de la oferta 15.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran  
 tes de Ejercicios Anteriores".-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de  
 Administración, a sus efectos.

b.m  
 A.-

*Adolfo R. Gabrielli*  
 ADOLFO R. GABRIELLI